

Estadísticas Comentadas

Fondos de Inversión en Chile

Evolución y características de la industria

Santiago, octubre de 2026

1. Introducción

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) pone a disposición del público una nueva presentación de información estadística sobre la industria de los Fondos de Inversión. Esta presentación incorpora indicadores en series de tiempo que facilitan el análisis de la evolución de la industria, considerando aspectos como el número de fondos y aportantes, sus activos, patrimonio e inversiones.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización de la CMF, orientado a mejorar la producción y divulgación estadística. Su objetivo es facilitar el análisis de los datos y entregar a las personas información actualizada, oportuna y periódica, que les permita comprender mejor el comportamiento de este mercado (Tabla 1).

Tabla 1. Identificación de los reportes estadísticos.

(series de tiempo, diciembre de 2010 a la fecha, periodicidad trimestral)

Categoría	Contenido
Antecedentes generales de los FFI	Número de Administradoras Generales de Fondos
	Número de FFI: totales, según mercado de emisión y según tipo de fondo
	Número de aportantes: totales, según mercado de emisión y según tipo de fondo
	Monto total de patrimonio neto de los FFI en MM\$
	Monto total de activos de los FFI en MM\$
Antecedentes por AGF	Monto total de inversiones en instrumentos en MM\$
	Monto total de inversiones en instrumentos en MM\$ por AGF
	Monto total de inversiones diversificado según mercado emisor en MM\$ por AGF
	Monto total de inversiones diversificado según mercado emisor y tipo de fondo en MM\$ por AGF
	Monto total de inversiones diversificado según mercado de emisión en MM\$ por AGF
Inversiones según mercado emisor	Monto total de inversiones diversificado según mercado emisión y tipo de fondo en MM\$ por AGF
	Monto total de inversiones en instrumentos nacionales y extranjeros, según resumen de cartera de inversiones, en MM\$
	Monto total de inversiones en instrumentos nacionales y extranjeros, según tipo de fondo, en MM\$
Fondos según composición por mercado emisor	Monto total de inversiones en instrumentos nacionales y extranjeros, según tipo de fondo y resumen de cartera de inversiones, en MM\$
	Monto total de inversiones de los fondos, según composición por mercado emisor y tipo de fondo, en MM\$
	Monto total de inversiones de los fondos, según composición por mercado emisor, tipo de fondo y resumen de cartera de inversiones, en MM\$

Fuente: CMF.

2. Antecedentes sobre los fondos de inversión

Los Fondos de Inversión son patrimonios de afectación integrados por los aportes realizados por personas naturales o jurídicas, destinados a inversiones y bienes que la Ley Única de Fondos (en adelante LUF)¹ permita, los cuales son administrados por Administradoras Generales de Fondos (en adelante AGF).

Por otra parte, los FFI se clasifican en Fondos de Inversión Públicos (en adelante FFI) y Fondos de Inversión Privados (en adelante FFIP), de estos solo los FFI son regulados y fiscalizados por la CMF y se subdividen en Fondos de Inversión Rescatables² y Fondos de Inversión no rescatables³.

¹ LUF: Ley N° 20.712, Ley Única de Fondos, y sus modificaciones.

² Corresponde a los FFI cuyos aportantes pueden rescatar sus cuotas en un plazo superior a 10 días e inferior a 180 días.

³ Incluye fondos que no permiten rescate total y permanente o que pagan en plazo mayor o igual a 180 días.

Las AGF invierten por cuenta de los FFI en diversos instrumentos, tanto nacionales como extranjeros, de conformidad con lo establecido en la LUF, la normativa emitida por la CMF y los reglamentos internos de cada Fondo de Inversión (Tabla 2).

Tabla 2. Regulación asociada a la industria de fondos de inversión

Regulación	Título	Algunos de sus contenidos
Ley 20.712	Sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales	Límites de inversión de los fondos
NCG 365	Establece contenidos mínimos de reglamentos y textos de contratos de fondos, regula procedimiento de depósito e imparte instrucciones	Contenidos mínimos de reglamentos y contratos de fondos
NCG 368	Regula forma y contenido del registro de aportantes	Establece el registro de aportantes y sus características
NCG 376	(i) Imparte instrucciones sobre las condiciones mínimas de información, regulación y supervisión que deben cumplir las inversiones de los fondos mutuos y fondos de inversión; (ii) Establece requisitos para la inversión en, y realizar operaciones con, relacionados; (iii) Determina condiciones para inversiones de fondos mutuos referidas en los literales A) y C) del artículo 59 de la Ley Nº 20.712, y define conceptos de deuda y fondo fiscalizado; (iv) Regula tratamiento de excesos de inversión	Condiciones de profundidad y liquidez
NCG 507	Imparte instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos en las administradoras generales de fondos	Establece requerimientos de fiscalización
NCG 510	Imparte instrucciones sobre gestión de riesgo operacional	Establece requerimientos de fiscalización
Circular 1.174	Imparte instrucciones sobre forma y contenido de colocación, rescate y transferencia de cuotas de fondos de inversión	Imparte instrucciones para entregar información de las transacciones de cuotas de aportantes de cada fondo administrado por las Administradoras de Generales de Fondos
Circular 1.998	Imparte instrucciones sobre presentación financiera bajo IFRS para los Fondos de Inversión. Modificada por la NCG 532 que entró en vigencia el 1 de diciembre de 2025; sin embargo, la información de esta Circular debe seguir siendo enviada a la CMF durante los próximos 6 meses de la entrada en vigencia de la normativa.	Entrega instrucciones para la presentación de la información de los EEFF de los Fondos de Inversión, tanto en la forma como en el contenido que estos deben tener
Circular 1.603	Solicita información diaria de los Fondos de Inversión Derogada por la NCG 532 que entró en vigencia el 1 de diciembre de 2025; sin embargo, la información de esta Circular debe seguir siendo enviada a la CMF durante los próximos 6 meses de la entrada en vigencia de la normativa	Entrega instrucciones de la información diaria que deben entregar Administradoras Generales de Fondos respecto de los Fondos administrados por ellas
NCG 532	Establece el Manual de Sistema de Información de Fondos que imparte instrucciones para el envío de información para la fiscalización de los Fondos y sus Administradoras reguladas por la Ley Nº 20.712 e introduce modificaciones en las secciones II y III de la NCG Nº365 para el envío del archivo de variables relevantes del Reglamento Interno	Entrega instrucciones de la información diaria, semanal y mensual que deben reportar las Administradoras Generales de Fondos respecto de los Fondos administrados por ellas

Fuente: CMF. Regulación mencionada constituye parte del marco regulatorio asociado a fondos de inversión.

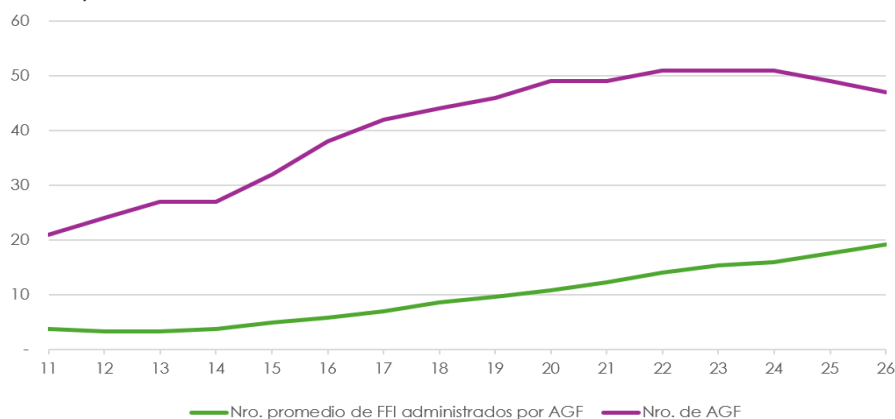
3. Análisis de la información reportada

A marzo de 2026, la industria de fondos de inversión estaba conformada por 47 administradoras generales de fondos (AGF) con fondos de inversión vigentes y 902 FFI reportados para el periodo. En conjunto, estos fondos registraron 60.959 aportantes⁴.

El crecimiento de esta industria se ha traducido en que el número de AGF más que se ha duplicado, pasando de 21 en marzo de 2011 a 47 en marzo de 2026. En igual periodo, las AGF han pasado de administrar un promedio de 3,8 a 19,2 FFI equivalente a aproximadamente cinco veces su nivel inicial (Gráfico 1).

⁴ Para la contabilización del número de aportantes, el Rut que identifica a cada persona natural o jurídica se repite tantas veces como el número distinto de fondos en los que participa. El total de aportantes incluyen cuentas ómnibus que se contabilizan como unidad.

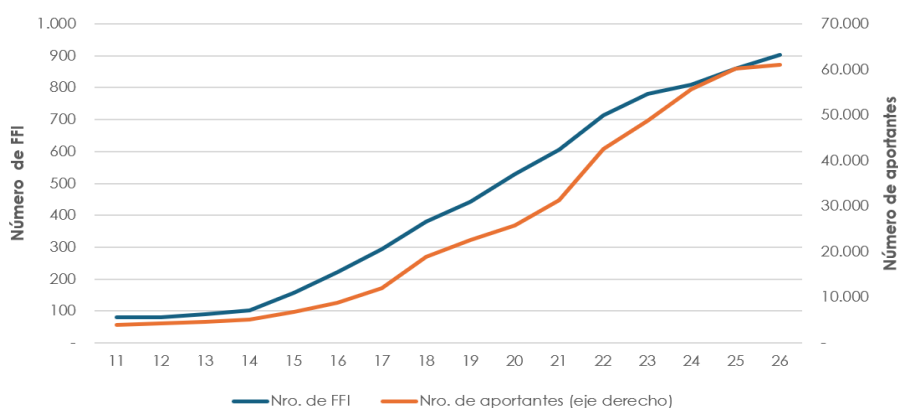
Gráfico 1. AGF y FFI promedios administrados por las AGF
(número)



Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año

En los últimos quince años, el número de FFI administrados por las AGF experimentó un crecimiento significativo, aumentando desde 80 a 902 fondos, equivalente a más de 11 veces su nivel inicial. Por su parte, el número de aportantes (personas naturales y jurídicas) se incrementó cerca de 15 veces, pasando de 4.023 a 60.959 aportantes (Gráfico 2).

Gráfico 2. Aportantes y Fondos de Inversión
(número)

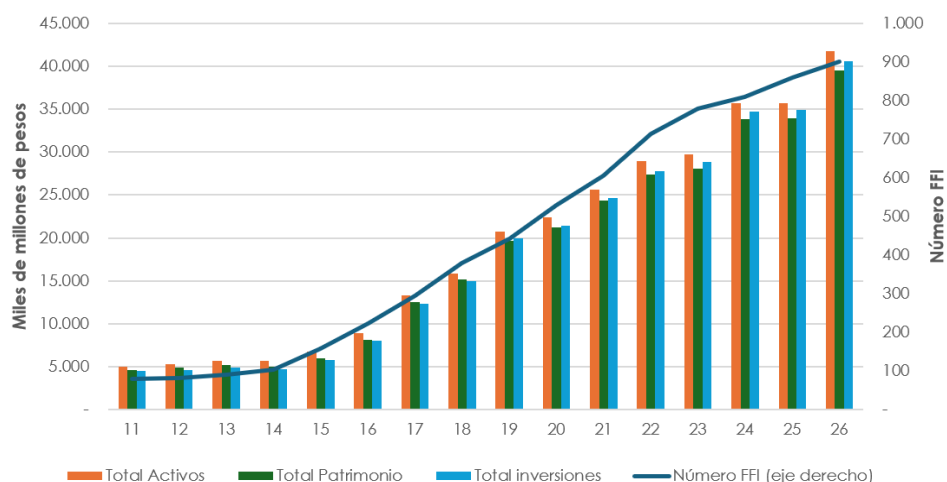


Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año.

El aumento en el número de fondos de inversión ha estado acompañado de una expansión sostenida del total de activos, patrimonio e inversiones administradas por la industria. Para el periodo analizado, esta evolución refleja no solo una mayor cantidad de instrumentos de inversión, sino también una expansión del volumen patrimonial administrado, registrando una tasa de crecimiento anual compuesta de aproximadamente 16,62% en el caso del patrimonio (Gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución del número de FFI respecto del Total de Activos, Total Patrimonio y Total Inversiones

(número de fondos; montos expresados en miles de millones de pesos)

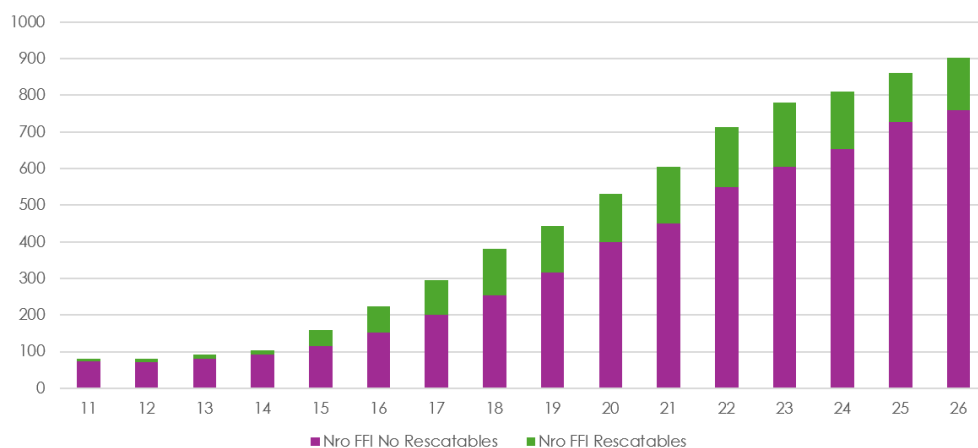


Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año.

Los fondos de inversión no rescatables han mantenido una participación mayoritaria a lo largo del periodo analizado. Si bien los fondos rescatables aumentaron su participación desde 2015, alcanzando un máximo de 33,16% del total de FFI en 2018, hacia marzo de 2026 esta proporción se había reducido a un 15,85%. Esto sugiere que la expansión de la industria se ha concentrado principalmente en fondos no rescatables, los cuales suelen invertir en activos de menor liquidez relativa y con horizontes de inversión de más largo plazo (Gráfico 4).

Gráfico 4. Fondos de inversión según mecanismo de rescate.

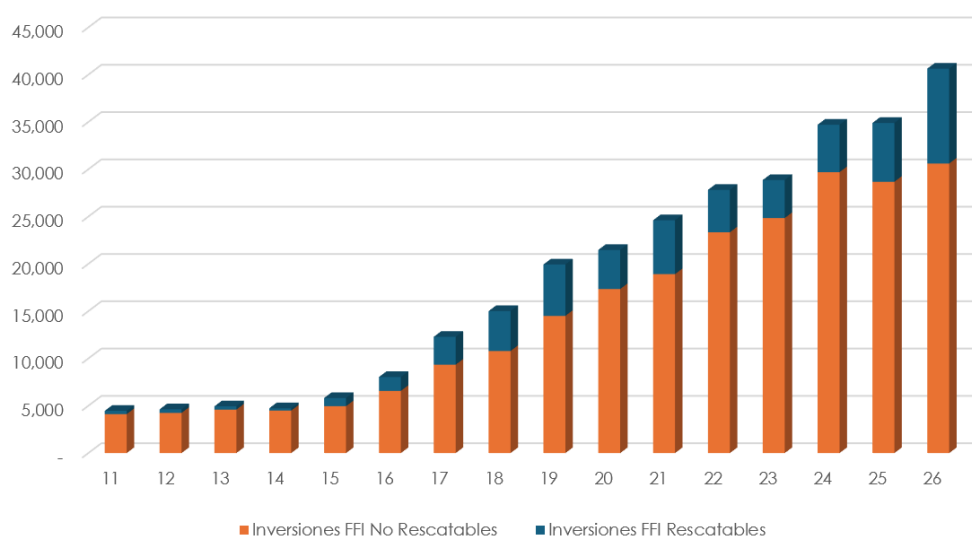
(número)



Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año.

El análisis de las inversiones por tipo de fondo confirma la tendencia observada previamente, mostrando una creciente participación de los fondos de inversión no rescatables en la industria. A marzo de 2026, estos fondos representaban el 75,3% del total de las inversiones administradas por los FFI (Gráfico 5).

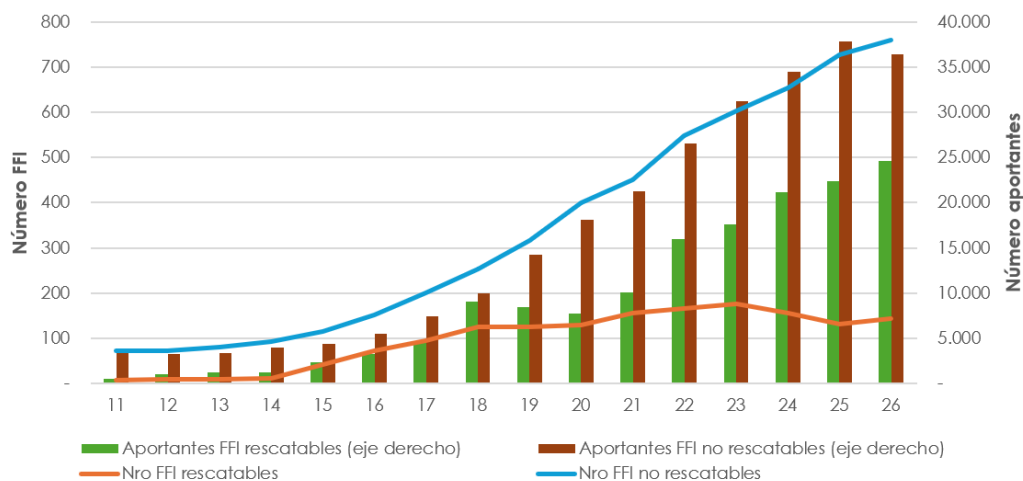
Gráfico 5. Inversiones de Fondos de Inversión rescatables y no rescatables (miles de millones de pesos)



Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año.

Al analizar la distribución de aportantes por tipo de fondo, se observa que estos se concentran principalmente en los FFI no rescatables (59,68%). Sin embargo, la diferencia en cantidad de aportantes entre fondos rescatables y no rescatables es menos pronunciada que la diferencia observada en el número de fondos entre ambos segmentos (Gráfico 6).

Gráfico 6. Aportantes y FFI por mecanismo de rescate (número)

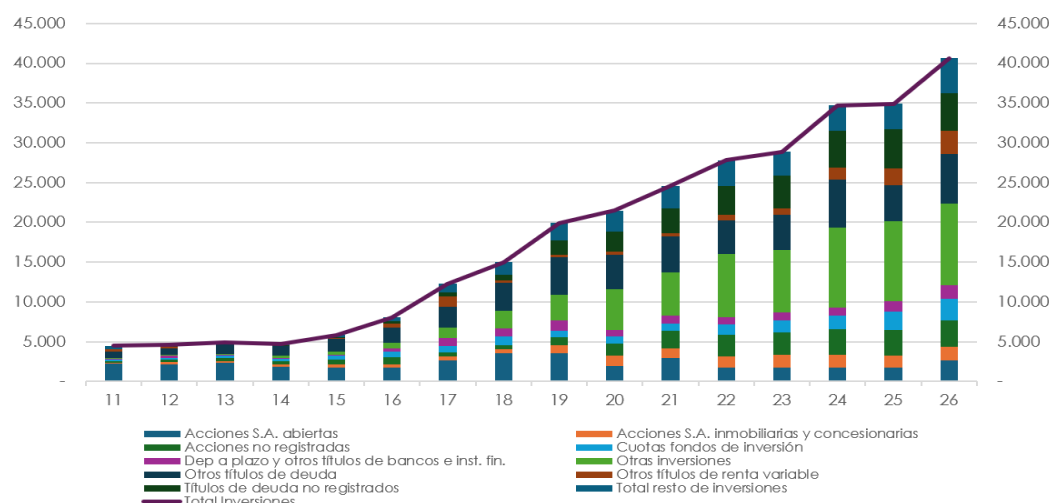


Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año.

A marzo de 2026, la industria de FFI totalizó inversiones por \$40.639 mil millones de pesos, donde el 52,4% de las inversiones se concentran en categorías de clasificación amplia o

residual: (1) *Otras Inversiones*⁵ (25,3%), (2) *Otros títulos de deuda*⁶ (15,4%) y (3) *Títulos de deuda no registrados* (11,7%)⁷.

Gráfico 7. Inversiones por tipo de instrumento
(miles de millones de pesos)



Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año.

Las inversiones de los FFI mostraron una expansión sostenida durante el periodo 2011-2026. Este crecimiento fue impulsado tanto por las inversiones en instrumentos nacionales como extranjeros, aunque con distinta intensidad a lo largo del tiempo.

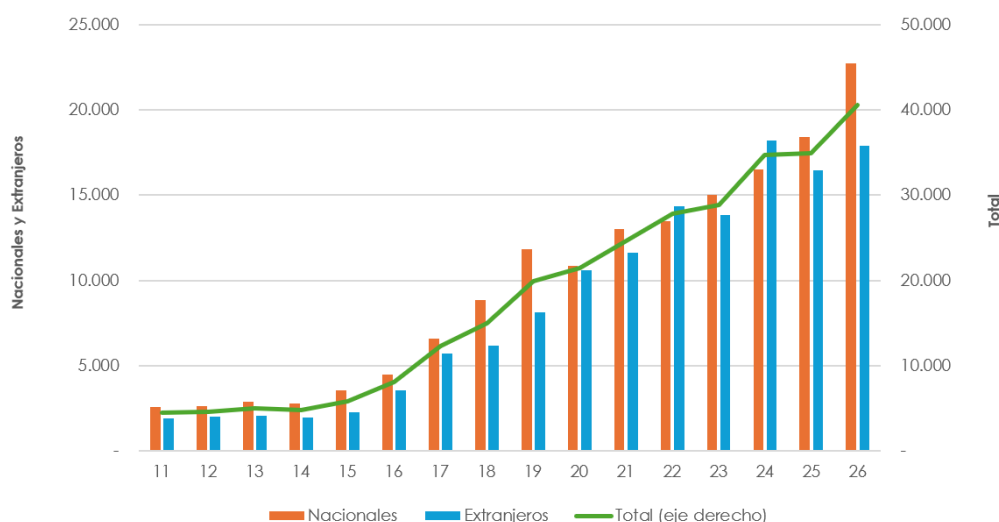
Mientras en los primeros años predominaron las inversiones en instrumentos nacionales, desde 2020 se observa un aumento significativo de las inversiones en instrumentos extranjeros, incluso superando a las de origen nacional en los años 2022 y 2024, reflejando una mayor diversificación internacional de las carteras. Hacia 2025, las inversiones en instrumentos nacionales recuperan participación relativa, situándose nuevamente por encima de las inversiones en instrumentos extranjeros. En conjunto, los antecedentes sugieren una creciente internacionalización de las carteras de los fondos de inversión, manteniendo simultáneamente una presencia relevante de activos locales (Gráfico 8).

⁵ De acuerdo con lo establecido en la Circular 1998, y sus modificaciones, se define "Otras inversiones" de la siguiente manera: "incluye otras inversiones que autorice la CMF y que no estén definidas en los números 12 al 18 anteriores. Entre otros se deberá incluir lo siguiente: (1) Derechos por operaciones con instrumentos derivados: incluye los derechos por cobrar por operaciones con instrumentos derivados autorizados y (2) Primas por opciones: incluye el valor de mercado de la inversión que el fondo mantenga de opciones, a la fecha de cierre de los estados financieros".

⁶ De acuerdo con lo establecido en la Circular 1998, y sus modificaciones, se define "Otros títulos de deuda" de la siguiente manera: "Incluye las inversiones en otros instrumentos representativos de deuda, de emisores nacionales o extranjeros, que autorice la CMF y que no estén definidos en los números 8 al 10 anteriores".

⁷ De acuerdo con lo establecido en la Circular 1998, y sus modificaciones, se define "Títulos de deuda no registrados" de la siguiente manera: "incluye la inversión en efectos de comercio, bonos, mutuos hipotecarios endosables, otros títulos de deuda y otros valores o instrumentos autorizados por la CMF para su inversión, de emisores nacionales o extranjeros, cuyas emisiones no hayan sido registradas en la CMF o como valores de oferta pública en el extranjero."

Gráfico 8. Inversión según origen del instrumento.
(miles de millones de pesos)



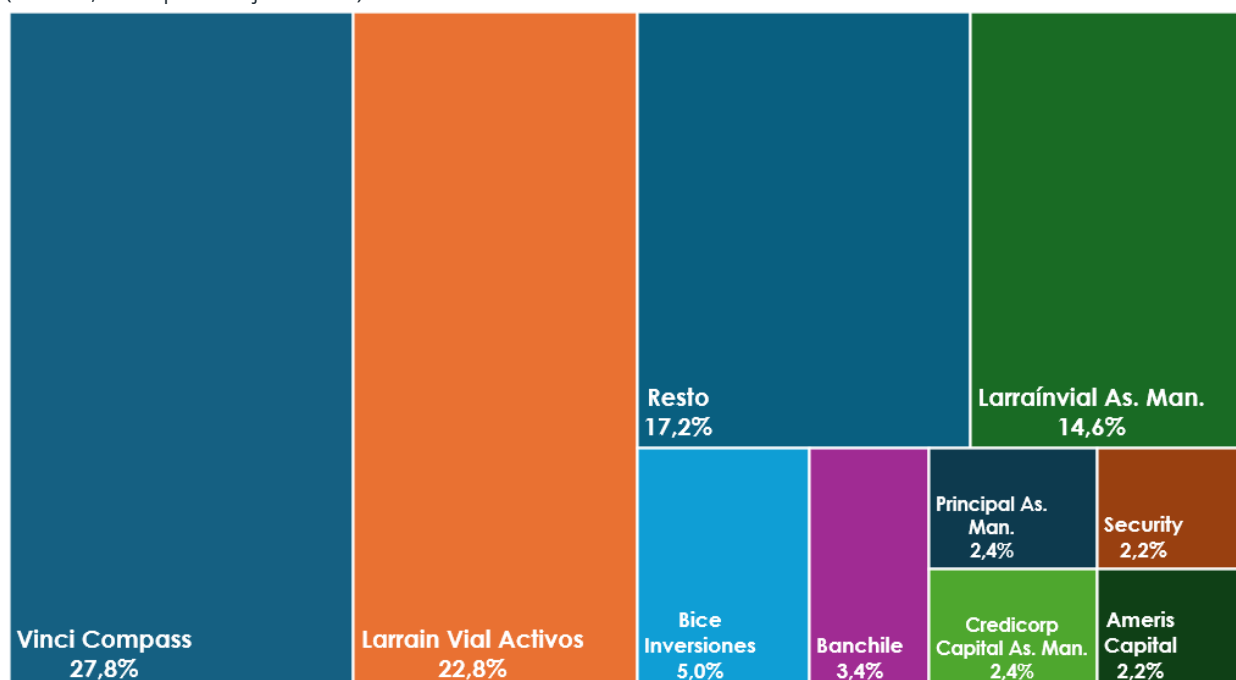
Fuente: CMF. Datos a marzo de cada año.

A marzo de 2026, las tres mayores entidades explicaban aproximadamente el 65,1% del total de aportantes: Vinci Compass (27,8%), Larraín Vial Activos (22,8%) y Larraín Asset Management (14,6%). En términos de activos totales, la concentración observada es menor que la registrada en el número de aportantes: las siete mayores compañías representaban aproximadamente un 51,6% del total, destacando Moneda (15,1%), BTG Pactual (8,1%) y Vinci (7,2%).

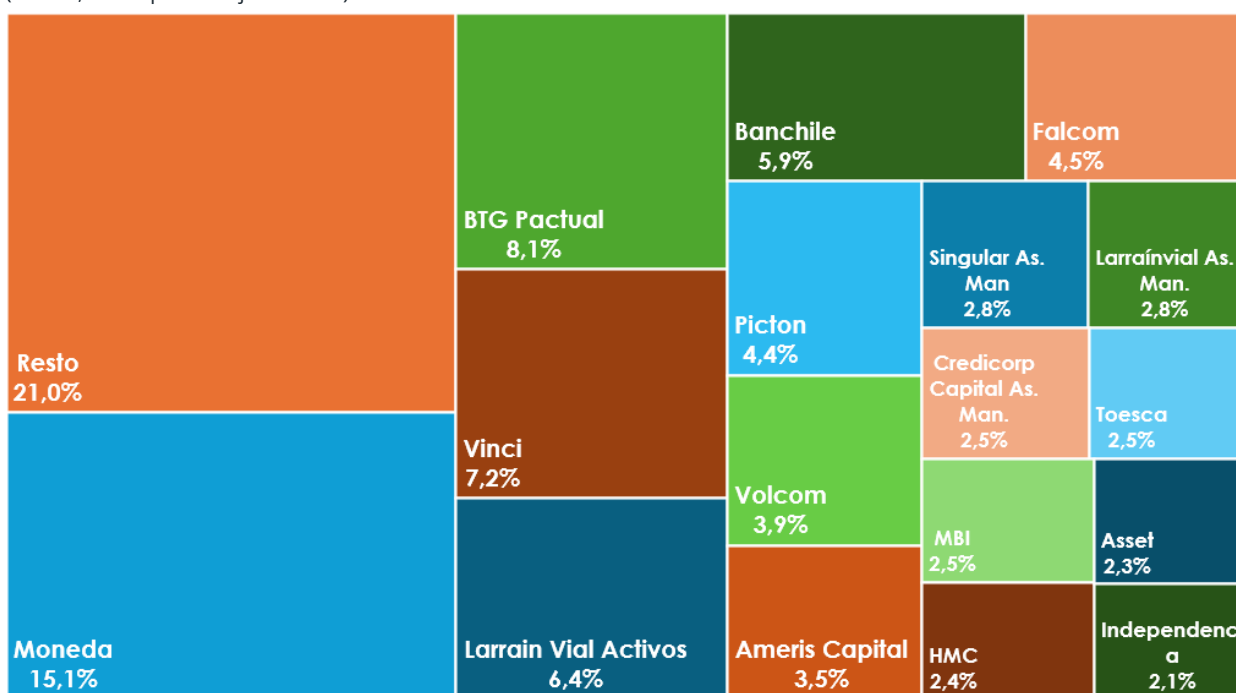
La diferencia entre el nivel de concentración en aportantes respecto de los activos sugiere que existen modelos de negocio heterogéneos entre administradoras. Algunas entidades parecen reunir una base más amplia de aportantes, mientras otras concentran mayores volúmenes de activos con una base relativa de clientes más acotada (Gráfico 9).

Gráfico 9. Participación de las AGF en la industria de los FFI (porcentaje)

a) Participación según número de aportantes
(número, como porcentaje del total)



b) Participación según activos totales
(monto, como porcentaje del total)

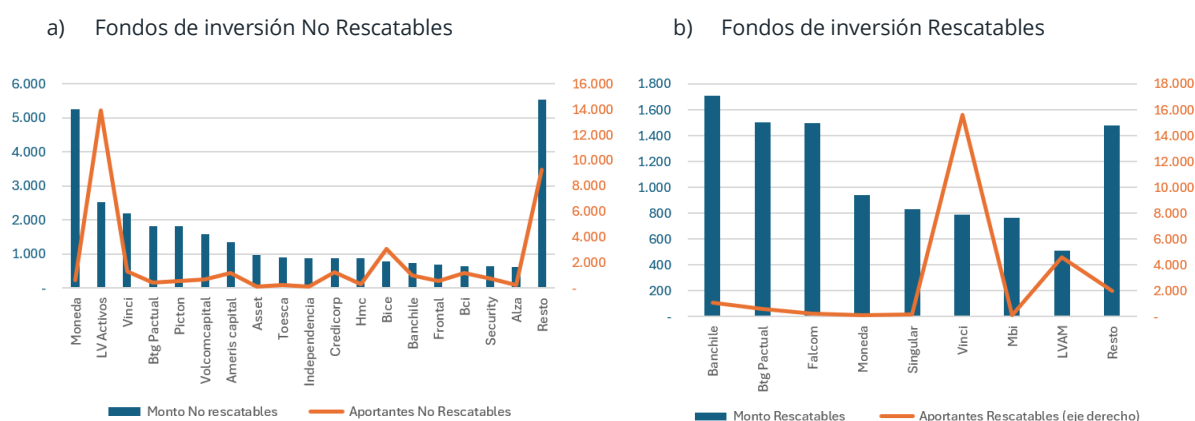


Fuente: CMF. Datos a marzo de 2026. "Resto" agrupa entidades con menos de un 2% de participación individual.

El análisis de las inversiones rescatables y no rescatables evidencia diferencias significativas en la estructura de ambos segmentos. Los fondos no rescatables representan el principal vehículo dentro la industria de los fondos de inversión, tanto por el número de administradoras participantes (46 de 47 AGF), cantidad de aportantes y montos invertidos. En este segmento destacan Moneda, por el volumen de inversiones y LV Activos, con el mayor número de aportantes.

Por su parte, los fondos rescatables presentan un número más acotado de AGF participantes (27 de 47 AGF) y menores volúmenes de inversión. En este segmento, Banchile lidera en términos de montos invertidos, mientras que Vinci registra el mayor número de aportantes (Gráfico 10 y Anexo 1).

Gráfico 10. Inversiones y número de aportantes por AGF según tipo de fondo, marzo 2026. (monto en miles de millones de pesos)



Fuente: CMF. "Resto" agrupa a aquellas AGF cuya participación individual no supera el 2% en cada grupo.

Anexo 1. Número de aportantes y monto invertido por AGF, marzo 2026.(montos en miles de millones de pesos)⁸

Administradora General de Fondos (AGF)	FFI no rescatables		FFI rescatables	
	Monto (Miles de MMS)	Nro. Aportantes	Monto (Miles de MMS)	Nro. Aportantes
Altis	25	27	-	-
Alza	618	229	-	-
Ameris capital	1.344	1.180	51	170
Amicorp	27	59	6	21
Asset	957	95	-	-
Avante	41	119	-	-
Banchile	723	981	1.707	1.108
Bci Asset Management	642	1.161	2	2
Bice Inversiones	788	3.018	-	-
Btg Pactual Chile	1.826	391	1.505	621
Capital Advisors	112	89	-	-
Cimenta	567	50	-	-
Cmb-Prime	385	64	-	-
Compass Group Chile	2.203	1.311	786	15.611
Credicorp Capital Asset Management	869	1.222	171	250
Falcom	351	221	1.496	229
Finasset	123	69	7	12
Frontal Trust	679	524	-	-
Fynsa	234	175	188	36
Hmc	863	313	102	113
Independencia	876	80	-	-
Independencia Internacional	80	142	-	-
Itau	5	35	-	-
Larrain Vial Activos	2.511	13.898	-	-
Larrainvial Asset Management	589	4.252	513	4.618
Link Capital Partners	532	356	103	37
Mbi	288	176	764	121
Moneda	5.253	584	939	107
Neorentas	358	306	-	-
Nvs	37	48	104	33
Penta Las Americas	226	48	-	-
Picton	1.821	513	-	-
Principal	230	1.268	45	206
Quest	29	55	186	129
Santander Asset Management	135	30	137	27
Security	629	731	147	626
Sensor Capital	-	-	26	68
Sigma	41	610	-	-
Singular Asset Management	346	186	832	197
Sura	209	58	59	6
Toesca	895	220	82	31
Vantrust Capital	24	227	7	185
Venturance	102	330	-	-
Volcomcapital	1.571	643	-	-
Weg	201	253	-	-
Xlc	221	22	-	-
Zurich Chile Asset Management	29	9	56	17
Mínimo	5	9	2	2
Mediana	355	224	120	117
Máximo	5.253	13.898	1.707	15.611

Fuente: CMF.

⁸ Las eventuales diferencias entre los totales y la suma de sus componentes se deben al redondeo de las cifras presentadas. Para el cálculo de las estadísticas descriptivas se consideran únicamente las Administradoras Generales de Fondos (AGF) que registran inversiones en la categoría correspondiente, excluyéndose aquellas que no presentan inversiones en dicha categoría durante el período de referencia.

Anexo 2. Alcances Metodológicos

1. INFORMACIÓN BÁSICA.

1.1. Definición y descripción.

Información de inversiones en instrumentos nacionales y extranjeros por parte de las administradoras generales de fondos a través de los distintos fondos de inversión que administran.

1.2. Unidad de medida.

1. Número:

- Administradoras generales de fondos.
- Fondos de inversión.
- Aportantes de fondos de inversión.

2. Montos:

1. Patrimonio neto en millones de pesos chilenos.
2. Activos de fondos de inversión en millones de pesos chilenos.
3. Inversiones en instrumentos en millones de pesos chilenos.

1.3. Cobertura geográfica

Nacional.

1.4. Marco legal

La información comprendida concierne a información entregada por cada administradora general de fondos de acuerdo con lo establecido en las siguientes normativas:

- Circular 1998 y sus modificaciones. Circular que imparte instrucciones sobre presentación de información financiera bajo IFRS para fondos de inversión.
- Circular 1603 y sus modificaciones: esta Circular instruye la entrega de información diaria de los fondos inversión.

1.5. Comentarios y advertencias

- Los montos de las inversiones en instrumentos son informados en la moneda funcional de cada fondo de inversión. Por lo anterior, para efectos de presentación de la información exhibida en esta sección, los montos en monedas distintas del peso chileno se convierten a dicha moneda utilizando la información diaria publicada por el Banco Central de Chile, específicamente la información entregada respecto del día hábil siguiente al mes que se informa.
- Las razones sociales de las Administradoras Generales de Fondos se encuentran resumidas con las siglas AGF para simplificar la visualización y lectura de la información.
- La categoría “Sin inversiones” agrupa aportantes, fondos, monto de patrimonio o monto de activos (según corresponda) informados por las AGF que no presentan

inversiones en el periodo, usualmente asociada a fondos de inversión que están iniciando o terminando operaciones.

- La Ley N° 20.712 (LUF) señala en su artículo 57, entre otras restricciones, que "Los fondos regulados en los capítulos III y V del Título I de esta ley no podrán invertir directamente en bienes raíces..." razón que explica que las inversiones en Bienes Raíces tengan valor 0 para los periodos a partir de diciembre de 2012, con la excepción de Fondos de Inversión que se encontraban próximos a estar no vigentes.

2. FUENTES DE DATOS

2.1. Naturaleza del conjunto de observaciones

Población.

2.2. Entidades o instituciones que reportan

Administradoras Generales de Fondos Fiscalizadas por la CMF.

2.3. Unidad de reporte

Montos expresados en la moneda funcional de cada fondo.

2.4. Instrumentos de captura de datos

Circulares 1998 y 1603 y sus modificaciones.

3. METODOLOGÍA

3.1. Levantamiento de datos

Según las instrucciones contenidas en las Circulares 1998 y 1603 y sus modificaciones.

3.2. Métodos de imputación

No aplican.

3.3. Relaciones operacionales

No aplican.

3.4. Métodos de consolidación, estratificación y coherencia temporal

La consolidación de la información se presenta a nivel de sistema, según el origen de las inversiones de los fondos de inversión y origen de los instrumentos, presentando desagregaciones respecto de:

- **Estrategia de inversión.** Esta vista muestra las aperturas de acuerdo con el origen de los instrumentos en que invierten los distintos fondos de inversión:
 - **Inversiones solo instrumentos nacionales.** Fondos de inversión que tienen inversiones solamente en instrumentos nacionales.
 - **Inversiones solo instrumentos extranjeros.** Fondos de inversión que tienen inversiones solamente en instrumentos extranjeros.
 - **Inversiones en instrumentos nacionales y extranjeros (mixto).** Fondos de inversión que tienen inversiones en instrumentos nacionales y extranjeros.
- **Inversiones en instrumentos agrupados según el origen de los instrumentos.** Esta vista muestra la apertura de las inversiones según el origen nacional o extranjero de los instrumentos:
 - **Nacional.** Inversiones en instrumentos nacionales.
 - **Extranjero.** Inversiones en instrumentos extranjeros.

- **Resumen de cartera de inversiones.** Variable de stock que corresponde a los montos invertidos en instrumentos nacionales y/o extranjeros por cada fondo de inversión, los cuales están distribuidos de acuerdo con la clasificación establecida en la Circular 1998 y sus modificaciones, según como sigue:
 - Acciones de sociedades anónimas abiertas.
 - Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas.
 - Cuotas de fondos mutuos.
 - Cuotas de fondos de inversión.
 - Certificados de depósitos de valores (CDV).
 - Títulos que representen productos.
 - Otros títulos de renta variable.
 - Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras.
 - Cartera de créditos o de cobranzas.
 - Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales.
 - Otros títulos de deuda.
 - Acciones no registradas.
 - Cuotas de fondos de inversión privados.
 - Títulos de deuda no registrados.
 - Bienes raíces.
 - Proyectos en desarrollo.
 - Deudores por operaciones de leasing.
 - Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias.
 - Otras inversiones.
- **Tipo de Fondo.** Se considera el tipo de régimen de rescate que tienen los fondos de inversión, los cuales están distribuidos en:
 - Fondo de inversión rescatable. Son aquellos que permiten un rescate total y permanente y paga las cuotas rescatadas entre 11 y 179 días.
 - Fondo de inversión no rescatable. No permite el rescate total y permanente de las cuotas, o si lo permite, paga las cuotas rescatadas en un plazo mayor o igual a 180 días.
- **Inversiones según administradora general de fondos.** Variable de stock que corresponde a los montos invertidos en instrumentos nacionales y/o extranjeros por cada fondo de inversión, los cuales están distribuidos según las administradoras generales de fondos vigentes en cada periodo.

3.5. Criterios de validación estadística

La información se analiza de manera agregada evaluando la completitud de datos, variabilidad diaria, mensual y respecto al sistema, junto con la tendencia y estacionalidad de la serie, así como los cambios de nivel producto de ajustes operacionales por parte de las instituciones.

3.6. Series ajustadas

No existen series disponibles.

3.7. Cambios en la metodología

No ha habido cambios metodológicos desde la creación de la serie.

4. DIVULGACIÓN

4.1. Frecuencia de publicación

Trimestral de acuerdo con siguiente calendario:

Fecha referencia de los datos	Plazo presentación según normativa	Fecha máxima envío	Fecha publicación
Estados financieros trimestrales de marzo	60 días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario	30 de mayo	Último día hábil julio
Estados financieros trimestrales de junio	75 días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario	13 de septiembre	Último día hábil de noviembre
Estados financieros trimestrales de septiembre	60 días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario	29 de noviembre	Último día hábil de enero
Estados financieros anuales	90 días corridos desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario	1 de abril (31 de marzo para el caso de año bisiesto)	Último día hábil de mayo

4.2. Rezago de publicación

Dos meses después del mes de referencia de la información.

4.3. Profundidad histórica

Disponible desde diciembre de 2010.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

www.cmfchile.cl

